

porte Pago

EL PROGRESO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

MARZO JULIO 20 de 1907

DIRECTOR Y PROPIETARIO: JOSÉ F. PIQUINELA

ANO II NUM 194

Este periódico

Se publica por su imprenta

APARECE

MIERCOLES Y SABADOS

Precios de suscripción
Ciudad \$ 0,60
Campaña \$ 0,70
Por año en campaña \$ 8,00

EDACCION Y ADMINISTRACION

Sarandí esquina Rincón

EL PROGRESO

Sábado 20 de Julio de 1907

Las Intendencias

MUNICIPALES

Ampliando nuestra información del número anterior sobre las atribuciones y facultades de los intendentes municipales, agregamos que según las ideas que ampean en el importante proyecto, deben además de obligación de presentar el proyecto de presupuesto para la fecha que se determinará previamente, el cálculo de recursos y cuenta debida de la inversión de los fondos del año presente; vigilar el fidel cumplimiento del presupuesto y la recaudación de rentas; presentar proyectos de ordenanza fundacionales en mensajes y balancear anualmente con arqueo de cada las reparticiones, publicando inmediatamente los resultados.

Podrá también prorrogar las sesiones de la Junta o convocar ésta a sesiones extraordinarias por motivos urgentes o a pedido de tres de sus miembros.

La creación de esta ley, trae aparejada notables beneficios para todos los departamentos, pues influirá en los destinos y progresos de cada zona, activando su desenvolvimiento en las principales formas.

El propósito del Poder Ejecutivo ha causado optima impresión, todo que ello significa un nuevo importante avance y lleva en una noble manifestación de los más grandes y prestigiosos a que anhela realizar el primer magistrado en pro de la gran causa: la felicidad o bienestar nacional.

No escapa a la percepción de ninguna persona que el cargo de intendente es de importancia, ya que le competen deberes de inadmisible valer y que es de gran responsabilidad moral; de donde deduce que la persona a quien le confie el desempeño de tan elevado puesto debe reunir indiscutibles condiciones de honorabilidad y respeto y capacidades suficientes para el acierto y fiel cumplimiento.

Es cuestión de selección y el criterio del Dr. Williman

unido a los propósitos de extracción justicia que le animan sabrá discernir con gran provecho de la República el personal que realmente le corresponde nombrar.

Un colega metropolitano, dice que el anuncio del Poder Ejecutivo sobre el proyecto aludido y la elevación de los sueldos fijados (4.00 \$ para el Intendente de la capital y 200 \$ para gastos de locomoción y 150 \$ los de campaña) ha sido suficiente para que se hayan presentado con recomendaciones numerosos candidatos; pero afirma que de nada sirven estos trabajos y empeños, dado que el nombramiento de tan elevado cargo no es materia de buena y empeñosa recomendación.

Reforma que se impone

El vetusto edificio del catolicismo romano, va derrumbándose ante los avances de la libertad y la justicia. Nuestra amada y progresista patria está dando al mundo ejemplos notables, ejemplos no vistos tal vez en naciones populosas y grandes; la verdad triunfa sobre el error, la luz disipa las tinieblas, la justicia avanza sobre las ruinas de la opresión y tiranía moral e intelectual. Lentamente y paulatinamente en un principio, hoy con notable persistencia continua la lucha franca y abierta contra el enemigo de la ciencia, contra el sembrador de corrupción e inmoralidad, el propagandista de ideas falsas que llevadas a la práctica son la carcoma del edificio social, el destructor de la paz y la decadencia del espíritu en una palabra: contra la obra nefasta y dolorosa que realiza el sectorismo papal.

Merced a esa propaganda libertadora, es que no tenemos a los secuaces del obscurantismo, directamente mezclados en los asuntos principales del gobierno y en el manejo de los intereses de la nación, pues aunque si bien se empeñan en hacer su influencia en el seno de las deliberaciones parlamentarias, es felizmente tan poca, insuficiente que carece de todo prestigio, llegando siempre al fracaso.

En la actualidad tenemos otra manifestación de las ideas de libertad que se llevarán a la práctica respondiendo a un elevado fin. Está probado y realmente impuesto en la conciencia popular que la misión que deben desempeñar las llamadas hermanas de Caridad en los hospitales y asilos, no es debida y satisfactoriamente llevada; pues la generalidad de ellas no están capacitadas para el ejercicio de las tareas de enfermeras y para la grande y complicada obra de la educación de la niñez.

Las divergencias suscitadas entre las Hermanas del Huerto y la

Comisión de Caridad de la Capital, ha dado por resultado a una muy importante resolución de esta honorable Comisión, por la que considerando que el Convenio celebrada con aquellas no tiene valor por carecer dicha Corporación de la correspondiente personería jurídica y de que no es posible armonizar la buena marcha de los establecimientos de la asistencia pública con las atribuciones que pretenden tener; resuelven la denuncia del contrato y que la enseñanza primaria de los establecimientos esté a cargo exclusivamente de maestras diplomadas.

Esta reforma que se impone en mérito al sentimiento humano que desperta esa falange de tiernos niños, expuestos en su desarrollo moral e intelectual a una dirección torcida merece el apoyo de todos los hombres sensatos del país.

Cuidado con las MEDICINAS PERNICIOSAS

Los médicos condenan unanimemente el uso de las emulsiones que contienen Creosota ó Guayaquil. Es bien sabido que estas sustancias cuando se toman mezcladas con el Aceite de Hígado de Bacalao irritan el estómago y los riñones, entorpecen la buena nutrición y por las frecuentes evacuaciones que causan, producen el rápido aniquilamiento de los enfermos.

El Dr. Persons, un distinguido especialista de la ciudad de México dice a este respecto: «Refiriéndome al valor germicida de la Creosota cuando se le administra a enfermos-tuberculosos, incorporada a preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, declaro: que los experimentos químicos y la observación cuidadosa de un gran número de casos, han demostrado que cualquiera que sean los resultados benéficos que los enfermos puedan recibir del uso de la Creosota y otras substancias irritantes, estos resultados los nullifican los efectos perniciosos que ejercen tales drogas en el estómago.

Es un hecho bien conocido que la asimilación fácil y completa de los alimentos es de la mayor importancia en el tratamiento de las enfermedades que se caracterizan por deficiencia nutricional. Se sabe también que el Aceite de Hígado de Bacalao, perfectamente emulsionado, es uno de los mejores reconstituyentes. Por es que los más distinguidos especialistas prescriben hoy las emulsiones de Hígado de Bacalao que no contienen creosota ó otras substancias irritantes, que ocasionan el desorden de las funciones digestivas.

De las diferentes preparaciones de Aceite de Hígado de Bacalao, yo prefiero la Emulsión de Scott que fabrican los Sres. Scott y Bowne de York.

Un desafío

La prensa de Buenos Aires ha

TALLER DE COMPOSTURAS

- DE -

ORO PLATA

Y

R E L O J E S

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
— ORIENTAL —
DE

José A. Maeso

Casa especial en
alhajas
y Platería
Relojes el Aguila
y Longines

Participa a los Sres. clientes y al público en general que acaba de recibir la primera remesa de los relojes fabricados expresamente para la casa con excelente construcción.—En breve llegarán otras remesas.—

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO DEL DURAZNO

Calle Mariscal, 141—PLAZA NUEVA

Sastrería

DE RICARDO LEIRA

Me hago un deber en participar al público en general y a mi numerosa clientela en particular que he trasladado mi Sastrería de la calle donde hasta ahora estuve situada (Yí 176) a la misma calle Yí Núm. 217 ESQUINA URUGUAY.

Con tal motivo durante todo el mes de Marzo, y hasta mediados del próximo Abril, he resuelto hacer grandes rebajas en los precios hasta ahora establecidos, cosa que pongo en conocimiento de todos los que tengan necesidad de ropa, ya sea esta de Verano, Media Estación de Invierno, quiera aprovechar esta oportunidad.

Ricardo Leira.

Calle Yí núm. 217 Esq. Uruguay—Frente al Colegio del Sr. Torregros

Estado de la Caja de la Tesorería

De 1. Primaria del Durazno, correspondiente al mes de Junio de 1907

	INGRESOS	DEBE HABER
Junio 1.º A Saldo en Caja q' pasa del mes de Mayo	\$ 201,26	
" 14 " Tesorería Gral. de I. Pública recibidos en giros para pagar Mayo id " descuentos y comprobantes	\$ 1053,25 " 396,75	" 1450,00 Igual \$ 1651,26

	EGRESOS	
Junio 18 Por presupuestos pago el mes de Mayo.	\$ 1538,46	
" 30 " Saldo en Caja q' pasa al mes del Julio		
En comprobantes del mes de Junio	\$ 69,76	
" 1 Rl del Sr. Jahia Cohen	" 17,00	
" Efectivo en Caja	" 26,04	" 112,80
Suma igual S. E. ú O.		\$ 1651,26

Durazno, 30 de Junio de 1907.
V.o B.o
C. Stagnero
I. D.

G. Ayaguer
S. T.

sido desafiada por la de Chicago a presentar un tipo mejor de belleza, que el encontrado.

Píldoras Rosadas del Dr. Williams contra los males del Estómago.

Concideremos verdaderamente meritorio de una medicina el q' se sostengan las propiedades curativas que para ella se pretenden, con cartas autorizadas de las mismas personas que las han tomado. Abrigándose en la veracidad es que se ha extendido la justa reputación de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, como un medicamento digno de confianza en el tratamiento de las enfermedades derivadas de la Sangre y los Nervios.

Esta vez es el Sr. D. Macedonio C. Ibarra, de 60 años de edad, persona bien conocida y respetada en el comercio de casi todo el país, y particularmente en la ciudad de Mercedes (B. Aires) donde reside. Sin tramas ni vacilaciones el Sr. Ibarra expresa su gratitud en esta forma:

«Certifico que por espacio de tres años estuve muy enfermo de un fuerte desarreglo digestivo. Llegué a estar tan grave durante cerca de tres meses que tuve q' guardar cama, y los médicos que me atendían perdieron hasta las

Conocido oficial
de Mercedes

Don Macedonio C. Ibarra, Jefe de Carga
del F. O. del Oeste

Testifica a la Eficacia de las

esperanzas de salvarme. Hallando inútiles para mi caso todos los remedios que tomé, me decidí a experimentar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Como al mes y medio me hallaba con alivio y continué hasta obtener mi curación la cual es hoy radical y completa. Todo lo cual me complazco en declarar, facultando al Dr. Williams Medicine Co., para hacer uso de esta carta como crean conveniente.

Que como es que una medicina para la sangre y los nervios cura los males del estómago? Pues simplemente porque lleva fuerzas donde no las hay. Porque ahuyenta la debilidad que en unos produce indigestiones, en otros jaqueas ó neuralgias, en otros nerviosidad; origen todo de falta de robustez en la sangre. El que tiene sangre buena en abundancia, goza de robustez y no se enferma del estómago ni de los nervios, ni de las mil formas de debilidad que están minando la vitalidad del hombre y de la mujer, quitando a aquél la energía y a aquella el atractivo. Haga Vd una buena prueba con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Decídase Vd. hoy y vea luego los resultados. De venta en todas partes. No acepte píldoras «Rosadas» que no sean del Dr. Williams.

ECOS VARIOS

«El Uruguayo»

De Antonio B. Giordano—Esta casa ha recibido un grande y variado sustido de artículos de Bazar, todos ellos de alta novedad, y gustos completamente nuevos, llamamos muy seriamente la atención de todos sus favorecedores, porque este surtido supera con mucho a todos los que ha recibido esta acreditada casa, es una variedad inmensa de fantasías y objetos de mucha utilidad que por lo módico de su precio tendrán a no dudarlo mucha aceptación.

Inauguración

Se ha acordado fijar para Setiembre la inauguración de la gran Exposición Nacional en el Campo Euskaro de Montevideo.

A San José

Se ha ausentado por breves días con destino a San José el señor Lucas A. Cabrera y su esposa Josefina M. de Cabrera.

Obras de saneamiento

Por el Poder Ejecutivo se dictó con fecha 16 del que rige un decreto sobre la inmediata realiza-

ción de obras de saneamiento en la República. De acuerdo con la ley respectiva, mientras no se organice la Oficina Nacional de Saneamiento, el Departamento N. de Ingenieros establecerá una sección técnica de estudios preliminares para las obras de saneamiento; cuyo personal estará constituido por un técnico, tres operadores, tres dibujantes ayudantes de operadores y cuatro peones por operador. Los estudios dispuestos se emprenderán por grupos de tres centros de población empezando por Mercedes, San José y Minas; siguiéndolos por Salto, Paysandú y Durazno y serán continuados por los demás que en oportunidad se designen.

Contra la tuberculosis

Habiéndose reconocido los peligros que causan al organismo la leche proveniente de vacas enfermas y particularmente atacadas de tuberculosis; se aconseja un scrupuloso análisis en los tambores. Así lo hace comprender la Asociación Ganadera y creemos que esta insinuación debe alcanzar a todos los centros y localidades; dado que está probado indiscutiblemente que la leche es un vehículo de peligrosas enfermedades.

Boda

El 22 del corriente se celebrará el enlace del joven Bartolo Rabbato con la señorita Sedalia Barragan. Nuestros votos por la felicidad de la joven pareja.

Clausura

Se han clausurado las sesiones ordinarias del tercer periodo de la XXII legislatura, constituyéndose la Comisión Permanente bajo la presidencia del Dr. Feliciano Viera.

Del Chileno

Con procedencia de ese paraje llegó el martes el señor Pedro Colina. Lo saludamos.

Empleados

La casa comercial del señor Pedro Lapeirade necesita varios empleados para distintos ramos.—Es inútil presentarse sin recomendaciones.

El Gral. Galarza

Siguió viaje para Sarandí del Yí el día miércoles, el señor General Don Pablo Galarza, acompañado del jefe del Regimiento 2.o de Caballería Sgt. Mayor Dn Juan Barbadora.

El móvil de este viaje fué revisar las fuerzas que se encuentran destacadas allí.

Hoy son esperados los distinguidos viajeros.

Enlace
Como se había anunciado tuvo lugar en la noche del jueves el enlace del joven Luis A. Acosta con la Sta. Lola Piriz.

La Asamblea

Mañana se efectuará la Asamblea de la Sociedad Cosmopolita Obrera á las 2 y 1/2 p. m., en el local de la Sociedad Italiana.

P. B. T.

Se previene a todas aquellas personas que desean suscribirse a la interesante revista argentina P. B. T. que pueden solicitarlo de esta administración.

Emplazamiento

Como se verá por el aviso que en otro lugar publicamos, por disposición del Sr. Juez Ldo. se cita llama y emplaza por el término de treinta días en el expediente caratulado «Ceferino Gonzalez (a) Cleto Rodriguez» á los que se consideren con derecho a una fracción de campo situada en el Blanquillo, 6.a sección de este departamento.

Oficial 1.º

Ayer debe haber regresado de la capital el señor Ricardo Sierra, activo oficial 1.º de la Jefatura P. y de Policía del Dpto.

De Montevideo

Hoy regresa de la capital el señor escribano público don José Grossi Ledesma.

Se desea vender

Un Breack en perfecto estado propio para una estancia ó para hacer alguna carrera para conducción de pasajeros.

Para más informes ocurrir a esta administración.

Aviso

A los que tengan relojes en composturas en mi casa desde antes del 1.º de Abril, se sirvan mandarlos retirar antes del 1.º de Agosto.—En caso contrario serán vendidos a quien más ofrezca.

Juan Sir Andresen.
Durazno, 1.º de Julio de 1907

Lavadero Mecánico

Quiere Vd. tener siempre sus ropas limpias y bien planchadas? Mandelas al lavadero mecánico de ropas.

Especialidad en camisas, cuellos y puños. La ropa de familia es planchada con prudencia y encarrajada a fuego. Las fundas de muebles se limpian por poca plata. En el Lavadero la ropa no se rompe. Probar no cuesta nada. Servicio a domicilio. Casa central Mariscal núm. 137—Plaza Sarandí Teléfono «La Unión»—Durazno.

Venta de un terreno

Se desea vender un terreno de 11 hectáreas; casa de material y tiene 600 árboles frutales y unos 8 a 10 mil alamos.—Tiene



TODO niño que nace débil y enfermo tiene la espalda suspendida de un cabellito, & no ser que desde su tierna edad se dé atención preferente a la manera de nutrirlo. Si la nutrición no es la que debe ser, el niño continúa enflaqueciendo, sus huesos se redondean y se vuelven deformes y la criatura pasa su existencia atormentada por los dos grandes flagelos de la niñez:

Raquítismo y Escrofulosis.

Es esencial el dar a tales niños grasa en abundancia, en forma asimilable, para nutrir y regenerar la sangre, y sustancia mineral para endurecer los huesos y afirmar los nervios.

El gran triunfo de la Emulsión de Scott se debe a suministrar estos elementos tan valiosos para la nutrición de los niños en forma fisiológica, es decir, tal como se encuentran en la sangre, en los huesos y en el cerebro. Sus efectos son tan positivos y eficaces, que los médicos consideran la EMULSION DE SCOTT como específico seguro de la ESCROFULOSIS, de RAQUITISMO y otras enfermedades de la infancia causadas por debilidad constitucional, ya sea heredada o adquirida.

Todo frasco de la Legítima Emulsión de Scott lleva adherida a la cubierta nuestra marca de fábrica representada por el "hombre con el bastón y cuestas." Emulsiones que no llevan ésta marca deben rechazarse, aunque sean dadas gratis, por ser perjudiciales para la salud.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK

aguadas permanentes,—Diríjase a Antonio Cataldo, calle Malvajar esq. General Rivera Durazno.

Horas de consultas de 1 1/2 a 1/2 — Durano.

VENTÁ

De un hermoso solar con lo edificado en él, terreno de grandioso porvenir, en el centro de la ciudad, al lado de la confitería de los señores Arregui y Ferez, calle Maciel Nro 170—172 y 174.

Para informes J. García Fernández.

Aviso al Público

Pongo en conocimiento del público en general que con esta fecha he vendido al señor Leopoldo R. de León la Peluquería «Londres» de mi propiedad que tenía establecida en esta ciudad.

A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 hago la presente publicación.

Durazno 9 de Julio de 1907.

Timoteo Correa del Pino

Dr. Emilio Penza
MEDICO CIRUJANO Y PARTERO



Sobre esta marca
Ninguna es Legítima

Tejidos de alambre

Cantidad de tejido de alambre para cercos, medida deley según disposición lo hay en venta en el comercio del señor José García Fernández.

Molino harinero

A VAPOR
De edro Lapeyrade y Hno.
mediato á la Estación del Ferro Carril
CAMINO DE MACIEL.

Primeras Fábricas de Baldosas

- D E

Antonio Cataido

En ésta cosa se hacen todas clases de baldosas y mosaicos para patios, vestíbulos, etc. todos estos artículos se hacen con las mejores portadas, todos los materiales que se hacen en esta fábrica se pueden enviar

en

En

aldeas,

ca

ca

la

med

ra

pa

mp

so

Fá

73.

JU

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

1

—FARMACIA IMAZ.—

UNDADA EL AÑO 1840 DE RAYMUNDO G. MONTES.

esta antigua y acoditada casa cuenta siempre con un depósito general y permanente de drogas especiales farmacéuticas, nacionales y extrangeras; productos químicos para médicos, artes, industria, etc.; saponas para baños y tocador.—Aguas minerales de las más renombradas fuentes. Gránulos, Dosisútricos Glóbulos Homeopáticos.—Surtido completo de los medicamentos de Humphrey.—Perfumería Alemana.

Siempre gran existencia de aceites sulfúricos, azufre sublimado, sulfato de cobre y de hierro, a precios médicos.—Aparatos Févre y jarras Shot para la preparación de agua Stelz.

Y este esterilizado alimento de Müssler para los niños, recomendada por todos los médicos. Único depósito — FARMACIA IMAZ.



Importantísimo Remate



de haciendas marca JB

HEREFORD Y DURHAM

En la estancia Campana (antes San Antonio) y Cabaña Recreo

de Don TOMAS BELL

El 13 de Octubre de 1907

En la misma estancia Campana, Departamento de la Colonia

Llevará el martillo don RODOLFO PONCE DE LEÓN

Atención criadores!! En el año 1907 será la única ocasión de comprar estos acrados ganados, pues no se vende un sólo animal particularmente y se sacará a remate todo lo destinado a las ventas del año.

Se venderá todo el procreo de la Estancia Campana de 1905; incluso el de los Plantelos. Sólo se han reservado unas pocas vaquillonas de pedigree.

Vease un pequeño detalle de los ganados que se venderán:

ESTANCIA CAMPANA

25 vaquillonas Durham de 2 años.

25 Durham 2

30 Durham 3 servidas por toros de pedigree e importados.

30 Hereford 3

50 vacas Durham y Hereford de 4 a 7 años, servidas por toros de pedigree e importados.

40 toros Durham y Hereford de 2 a 3 años.

50 toritos Hereford de 1 año, especialmente seleccionados, hijos de padres importados.

6 yuntas de potros Yorkshire, tiro liviano.

1 lote yeguas Clydesdale y Yorkshire.

50 carneros Lincoln, dientes de leche y 2 dientes, a campo.

CABAÑA RECREO

100 vacas y vaquillonas Durham de 2 a 6 años, servidas por toros importados.

40 vaquillonas Durham de 3 años servidas por toros importados.

20 toritos Durham de 1 año, especialmente seleccionados de los mejores plantelos.

4 toros Durham a galpón de pedigree.

6 puros de origen.

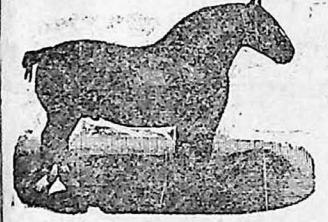
50 carneros Lincoln a galpón dientes de leche y 2 dientes puros de origen.

1 padrillo Clydesdale, importado.

2 racimos en el país puros por cruda.

1 Yorkshire de 3 años puro por cruda.

Por informes y catálogos con detalles completos ocurrir a Ponce de Leon & Duira, Avenida General Rondeau 173, Montevideo



NOTA.—Habrá tren-expreso.

los de la capital, la casa cuenta con un depósito de primera clase.

Durazno, Calle General Rivera.

fábrica de baldosas y mosaicos

— D E —

Juan Giordano

en esta fábrica, se hacen toda clase de baldosas y mosaicos para veredas, zaguán, patios, etc. garantizando la bondad de los materiales.

la casa se encarga de la colocación de baldosas y pisos a precios que no admiten competencia.

atienen pedidos de campaña.

fábrica y depósito: Calle Palmas número 10.

—DURAZNO—

NTA E. ADMINISTRATIVA DEL DURAZNO

— A V I S O —

de esta Junta se ha presentado don Artigas, vecino de la 10.a sección de este departamento, solicitando permiso para clausurar una portera que tiene establecida en la división Oeste de su campo de don Rudecindo Rodríguez y don Antonio Mérolo.

los fines dispuestos en el Código Rúptil su art. N.o 687, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Julio 19 de 1907.

Rufino Peluffo.

F. y Fernandez Pte.

Sirio.

nta E. Administrativa-Durazno

— A V I S O —

de esta Junta se ha presentado don Echenique, vecino de la 8.a Sección citando permiso para desviar, en una extensión lineal de cuatrocientos metros, el camino departamental, que sirve de divisoria a un predio por el Norte: en el campo de Claudio Bustillo, cuyo caminio encallará.

los fines dispuestos en el Código Rúptil su art. 687 y siguiente, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Junio 29/907.

R. Peluffo.

F. y Fernández Pte.

Sirio.

JUDICIALES

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Don Pedro Martí, dictado en el expediente caratulado "Ceferino Gonzalez (a) Cleto Rodriguez Información", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a una fracción de campo, situada en el Blanquillo, sexta sección de este Depto compuesta de 27 hectáreas, seis mil setecientos cinco metros, treinta y siete decimetros y cincuenta centímetros cuadrados, que linda por el Norte, Juan V. Ayagüer, por el Sud, María de Olinda Rodriguez, por el Este, Domingo Soca y por el Oeste, Teresa Ancheta, para que por sí ó por medio de apoderado en forma deduzcan los derechos de que se crean asistidos al campo deslindeado.—Durazno, Julio 16 de 1907.

Isidoro Vidal.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Don Pedro Martí, sa hace saber: Que se ha presentado ante este Juzgado don Juan M. Reyes por don Julian San Roman, solicitando rectificación de partidas, con un escrito que copiado literalmente dice: Señor Juez Letrado Departamental.—Juan M. Reyes son domiciliado en esta Ciudad, Calle 18 de Julio N.o 138, en representación de don Julian San Roman, según lo justificó con el poder que acompaña, ante V.S. como mejor proceda digo: 1. Qus mi mandante casado con doña Clemencia Rozano, han tenido varios hijos, entre ellos, los llamados Angelita y Rosario San Roman según consta de las actas de nacimiento que presento señaladas con las letras A y B. II En esas actas de Registro Civil se notan los errores que paso a enumerar y cuya rectificación solicito. En el acta de nacimiento de Angelita San Roman señalada con la letra A aparece la abuela materna con el nombre de Leandra Diaz, cuando su verdadero nombre es Leonora Diaz. En el Acta de nacimiento de Rosario San Roman se ha suprimido la fecha de la inscripción que fació el día cuatro de Septiembre del año que indica dicha acta y III Para probar esos hechos ofrezco la declaración de los vecinos de la quinta sección de este Departamento Don Leonardo Rozano y Don Pedro Rozano a quienes V.S. se servirá mandar examinar al tenor del interrogatorio que adjunto por separado, librando despacho acompañado del interrogatorio, al Juez de Paz respectivo, cuyo

derecho nido se me antoza para su dirección. Por tanto, A V.S. suplico que, teniendo por presentado con el poder y celas de mi referencia se sirva decretar la rectificación que solicito de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 72 y 74 de la Ley de Registro Civil.—Será justicia.—Otro digo: Que una vez decretada la rectificación que solicito, se desglosen y se entreguen las actas presentadas, dejando simple constancia en autos, para mandarlas á la Dirección General de Estado Civil, para su anotación. Es igualmente justicia.—Durazno, 25 de Junio de 1907.—Juan M. Reyes.

Y á los efectos dispuestos por la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Julio 6 de 1907.

Juan Cardoso y Pena.

Ebro. Pbl.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dr. Don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Grachino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 6 de 1907.

Isidoro Vidal

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Grachino, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 10 de 1907.

Isidoro Vidal—Actuario.

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MAUTONE, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Junio 8 de 1907.

Isidoro Vidal.

E D I C T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental del Durazno Dr. don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Rigamonti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 9 de 1907.

Juan Cardoso y Pena.

Act.o esp.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, Doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Alejandro Rigamonti, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 10 de 1907.

Isidoro Vidal.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, Doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON SANTIAGO URRUTIA, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto.

Durazno, Julio 11 de 1907.

Isidoro Vidal.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON SANTIAGO URRUTIA, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto.

Durazno, Julio 12 de 1907.

Isidoro Vidal.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON SANTIAGO URRUTIA, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto.

Durazno, Julio 13 de 1907.

Isidoro Vidal.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON SANTIAGO URRUTIA, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto.

Durazno, Julio 14 de 1907.

Isidoro Vidal.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON SANTIAGO URRUTIA, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto.

Durazno, Julio 15 de 1907.

Isidoro Vidal.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON SANTIAGO URRUTIA, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto.

Durazno, Julio 16 de 1907.

Isidoro Vidal.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON SANTIAGO URRUTIA, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto.

Durazno, Julio 17 de 1907.

Isidoro Vidal.

SE VENDE

Una veintena de cuadros cardados en buceado y a precio medio. Los interesados pueden venir para tratar, a casa de Don Augusto Zubia.

ABONERIA DURAZNO—D E —
FRANCISCO OTHEGUY

Esta acreditada casa tiene un surtido permanente de toda clase de jabones, velas de cesteras y composición.—Especialidad en aceite Americano. Precios módicos que no admiten competencia.—Calle Maciel.—Frente a las Barracas de los señores Piñera y Alonso.

EL COMERCIO

Panadería Mecánica, Fidelería Hidráulica, Almacén, Tienda, Ferretería y Bazar

—D E —
HIJOS DE C. FILIPPINI Y C. A.
Calle Treinta y Tres Esq. Malvárez
—DURAZNO—

RESTAURANT DE LAS 2 NACIONES

Calle Sarandí núm. 179

—D E —
Benito Ruiz de la Rosa
—DURAZNO—

El que suscribe propietario del Restaurant de las Naciones, avisa á su numerosa clientela que ha aumentado extensamente las comodidades de la casa con mayor número de habitaciones.—Las familias hallarán comodidades especiales y con independencia.—Se admiten pensionistas.—Precios moderados.

Taller Mecánico—D E —
Carpintería de Obra Blanca á Vapor—D E —
ANTONIO CATALDO
Fundada el año 1879

En este antiguo establecimiento se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser: puertas, ventanas, armazones, etc.—Especialidad en sarganas, persianas á la americana y puertas cancelas. Precios sin competencia.

—DURAZNO—

CAMPO PARA ARRENDAR

Se arrienda uno situado en el paso de la Cruz del arroyo Tres Cruces—Departamento de Tacuarembó; compuesto de 3.100 cuadras. El Caño está alambrado, tiene abundantes montes y buena aguada. Se presta tanto para la cría de ganado vacuno como ovino. Para tratar: Rio Negro N.º 12 y en Tacuarembó con don Antonio Borda. Montevideo Noviembre 24 de 1905.

Banco de la República O. del Uruguay

Sucursal Durazno
Horario á regir desde el 15 de Marzo en adelante de 9 á 12 y de 2 á 4.

La Gerencia.

FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente PARA CURAR LA SARNA, no es venenoso ni mancha; fortifica las raíces de la lana y da salud á los animales.

Es el Remedio preferido en todas las Cabanas para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, aftosa, tristeza, garrapatas, bicheras, enfermedades de la piel, etc., etc.

UNGÜENTO de Creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pustulas.

Clase especial para curar la manquera en las ovejas.

JABÓN de Creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc.

Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

Al dispensar pedir solamente Creolina marca GUENA ESTRELLA, pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado.

STRAUCH & C. A.

MONTEVIDEO



LA FARMACÉUTICA

**Banco de la República
SUCURSAL DURAZNO****OPERACIONES****Descuentos**

Sobre Pagares Conformes y demás documentos de comercio.
Sobre vales á plazo fijo, y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 ó 20 %.

CUENTAS CORRIENTES**A ORO Y A PLATA**ANUAL
Por saldo á oro se cobra... \$ 9 00

" " " " " " pag... \$ 1 00

" " " " " " pag... \$ 8 00

" " " " " " pag... mil

EN CAJA DE AHORROS Y CUSTODIAS**CAUCIONES**

Sobre todo lo que se demande en la Escuela de Montevideo.

HIPOTECAS

Únicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2.000 con amortizaciones anuales de 20 % e interés de 8 % anual.

DEPOSITO**LOS RECIBE A PREMIO****A PLAZO FIJO**

SE EFECTUAN TODA CLAUSULAS OPERACIONES BANCARIAS

HORAS DE OFICIO A DE 9 á 12 a. m. Y DE 2 á 4 p. m.

**LIBRERIA, PAPELERIA Y
TIPOGRAFIA****D E —
José E. Piquinela**

CALLE ARANDI ESQ. RÍCON — DURAZNO

Esta casa vende toda clase de artículos pertenecientes al ramo de Librería y Papelería. Especialidad en tarjetas, papel, libros en blanco, libretas para recibos de alquileres útiles de escuelas, de escritorio, etc., etc.

Se encarga á la vez de toda clase de impresiones, como ser: participaciones de enlace, tarjetas de visita, esquelas fúnebres, momoradios, recibos talonarios, etc., etc.

PRECIOS MÓDICOS

Se atienden pedidos á la capital.

IYO-KUSURI (SANA EL ESTÓMAGO)

Maravilloso específico para el tratamiento de las enfermedades del estómago y de los intestinos, del reputado médico japonés Dr. KOSUTO. Depósito: DROGUERIA DEMARCHI, Carrasco 267, 269, 271, 206 y 208. Precio de la caja: \$ 2,50.—Se dan prospectos.

«LA URUGUAYA»

Platería, Joyería y Relojería

—D E —

Lorenzo Ramos
Calle Gral. Rivera Esq. Sarandí—DURAZNO

—“—”

Esta casa recientemente instalada cuenta con un variado surtido de Platería, Joyería y Relojería, y artículos de fantasía y á la vez con elementos para hacer cualquier trabajo que se le encomiende en los ramos arriba indicados.

Precios sumamente módicos

EMPRESA DE DILIGENCIA**La Activa'**

De Juan Arrospide

Hace la carrera desde esta ciudad á Trinidad en combinación con el tren nocturno que llega de la capital á las 4 a. m.

Hora de salida á las 5 a. m. para Trinidad regresando el mismo día á las 3 p. m. en combinación con el tren nocturno que va para la capital á las 11 p. m.

Agencia provisoria en esta ciudad: Hotel de «La Paz».

Agencia en Trinidad: Librería Pereira Huo.

HERRERIA Y CARPINTERIA

DE CAYETANO GIORDANO

Construcción en carretas, carros y jardinerías, y en obra blanca, puerta, vidrieras etc; composturas de todas clases.—Frente á la Estación Durazno.

INSTITUTO MODERNO

Calle Lavalleja núm. 58 (entre Gaboto y Yaro)—A 20 metros de la nueva Universidad.—Director y Propietario:

Emilio Requesens

Centro de enseñanza primaria, secundaria y comercial.—Admite externos, pupilos y medio-pupilos.—Tiene al frente de todas las clases á profesores especialistas de reconocida competencia.

CLASES QUÉ FUNCIONAN

1.º—Elementales—Párvulos, Media, Superior, Ampliación e Ingreso, Francés, Inglés.

2.º—Universitarias—Todas las materias que comprende el grado de Bachiller en ciencias y letras.

3.º—Comerciales—Teneduría de libros, Cálculo Mercantil, Derecho Comercial Inglés y Francés.

—Adorno—Sofás, Canto, Piano y D. — Instituto Moderno es un Centro Moderno por su organización, orden y moralidad solo admite alumnos que sean dignos por sus conceptos de alternar entre todos ellos distinguidos.

El local reúne todas las condiciones para dar las higiencias y estéticas exigibles para establecimiento que pretende distinguirle sus similares.

Los padres que deseen dar una educación instrucción esmerada y sólida a sus hijos pueden dirigirse con toda confianza al Instituto Moderno, con la plena seguridad de que no verán defraudadas sus esperanzas y deseos.

CONFITERIA**Americana**

DE LUIS MACHIORLATO

La más antigua, la mejor y la más acreditada del Departamento del Durazno. Propietario no omite sacrificio para contentar á sus favorecedores, ha regalado todo y trasladó la Confitería en la misma calle entre el Teatro Bolívar y la casa del señor José García Fernández, con edificio propio y echo apropiado contadas las comodidades que se merece la población que la protege y prefiere. Grandes salones con billares, un comedor de servicio de cafecitos, buenos vinos extranjeros de toda marca que pidan, especialidad en licores costarricenses y otros.—Servicio de lunch, casamiento, bautismo, bailes tanto á domicilio como en los mismos salones del establecimiento. Servicio especial para la campaña.—Calle 18 de Julio núm. 122 y 123.

DURAZNO

A LA ESPECIAL

Casa especial en artículos para niñas y niños, así como Perfumería, Maletería, Telas Blancas, Fanelas y Festones.—Para señoras: Ropa, Blusas, Abrigos, Visos, Sombreros, Cuellos, Corbatas, Carteras finas, Calzado, etc. etc. Preferente atención á los pedidos del interior de la República. Rechiain; Crabot y Cia.—Sarandí 261.—Montevideo.

Kerreteria Y Almacén Español

JOSE GARCIA FERNANDEZ

CASA FUNDADA EN 1884 — 18 DE JULIO 14 y 146 — DURAZNO

Completo surtido de artículos para carpinteros, herreros, albañiles y pintores.—Artículos de almacén clase extra, á precios módicos. Semillas de hortalizas de todas clases.

Sastrería**La Elegancia Oriental**

D E

ANTONIO RINALDI

Trajes de saco de \$ 12, 14, 16, 18, 20 y 22. TRAJES DE JAQUET de \$ 22 á 30. PANTALONES de \$ 3, 4, 5, 6 y 7. SOBRETODOS de \$ 20, 22 y 24.

Hay existencia permanente de cacaínes franceses e ingleses.

Calle 18 de Julio N.º 126

—DURAZNO—

Molino Fideleria Panaderia

A VAPOR

DE JUAN CAORSI

Calle Yt DURAZNO

**Jabonería y Veleia Española
de Bernabeu y Cia.**

DURAZNO

Participamos al comercio en general que en esta casa se venden jabones de buena calidad, como los que pueden traer de Montevideo garantizamos mucho más baratos.—El establecimiento cuenta con recursos para atender ppedidos que se le hagan.

EL MEJOR TABACO**QUE SE FUMA**

ES EL LEGITIMO

RIO NOVO

DE "LA CAPITAL" ABAL Hnos & CIA.

— AVENIDA DE LA PAZ, 26 y 30 —

MONTEVIDEO

—